

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

E-mail: malena@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de Julio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.505/2009

R- D-NAT -2011- 796

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Sandra Mónica RODRIGUEZ ARTIGAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108 de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja acreditar los siguientes cursos de Posgrado:

-“CONCEPTOS Y PRACTICA DE ANALISIS GEOESTADISTICO”. 40 hs. Aprobado. Fs. 101.

-“BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION DEL SUBTROPICO UNA VISION INTEGRADORA” 200 hs. Aprobado. Fs. 105.

-“INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y AL ANALISIS ESPACIAL APOYADO SOBRE LA APLICACION ARCVIEW”. 40 hs. Fs. 107.

TOTAL: 280 hs.

Se dá por aprobado la totalidad de los créditos, 280 actuales más 115 créditos anteriormente aprobados. También el cumplimiento del Curso de Posgrado obligatorio de EPISTEMOLOGIA;

Que a fs. 110 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja:
“...se aprueben los cursos que se detallan dándose por aprobados los créditos por un total de 395 horas y el curso de Epistemología. ...”

Que a fs. 178 obra Despacho N° 782/11, de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Capítulo II Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R - DNAT - 2003 N° 0387,

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

E-mail: malena@unsa.edu.ar

EXPEDIENTE N° 10.505/2009

R- D-NAT -2011- 796

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACREDITAR los siguientes cursos de posgrado:

- “CONCEPTOS Y PRACTICA DE ANALISIS GEOESTADISTICO”. 40 hs. Aprobado. Fs. 101.
- “BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION DEL SUBTROPICO UNA VISION INTEGRADORA” 200 hs. Aprobado. Fs. 105.
- “INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y AL ANALISIS ESPACIAL APOYADO SOBRE LA APLICACION ARCVIEW”. 40 hs. Fs. 107.

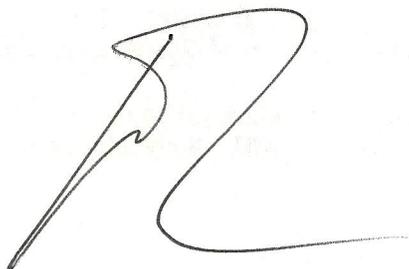
TOTAL: 280 hs.

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO:

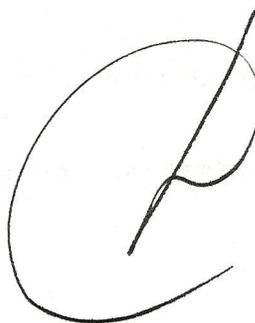
- 1.- La carga horaria de Actividades Académicas según la reglamentación vigente (Res. CS 116/04),
- 2.- Aprobación del Curso de Posgrado Obligatorio de EPISTEMOLOGIA (fs. 99)
- 3.- Requisito de Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español (fs. 104)

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales